UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

EXP-UNC:0054400/2018

VISTO

Las Ordenanzas 8/86 del H.C.S. y modif., y 3/91 del H.C.D. de esta Facultad y modif., que reglamentan los Concursos de Profesores.

CONSIDERANDO:

La propuesta formulada por el Departamento de Química Orgánica para la convocatoria de estos concursos,

Lo aconsejado por las Comisiones de Enseñanza y de Vigilancia y Reglamento;

Las opiniones vertidas en el seno de este H. Consejo Directivo en sesión del día de la fecha;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Llamar a concurso de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de **Profesor Asociado** en el Departamento de Química Orgánica de esta Facultad, con la dedicación, función docente, función de investigación y tribunal que se indica en el ANEXO I y que forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º: La inscripción de los aspirantes estará abierta a partir del día ***25 de marzo al 17 de abril de 2020, inclusive.***

La presentación de las solicitudes y la respectiva documentación se receptará en la Oficina de Concursos, sita en la Facultad de Ciencias Químicas – Haya de la Torre y Medina Allende, Ciudad Universitaria, todos los días hábiles del período mencionado en el horario de 10:00 a 12:00 horas.

ARTÍCULO 3º: A los fines de la inscripción los aspirantes deberán ajustarse a las disposiciones mencionadas en el art. 15º de la Ord. 3/91 del H.C.D., presentando la siguiente documentación:

a) Solicitud de inscripción en nota dirigida al Decano.
b) Recusación, si correspondiere, de alguno/s o todos los miembros del tribunal respectivo.
c) Declaración Jurada de que conoce el régimen de Incompatibilidades vigente.
d) Copia autenticada del legajo personal en caso de haberse desempeñado en otra Unidad Académica de esta u otras Universidades Nacionales.
e) Curriculum Vitae firmado y convenientemente ordenado, metodizado y documentado de acuerdo a lo indicado.
f) Plan de Trabajo de Investigación Científica.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

EXP-UNC:0054400/2018

ARTÍCULO 4º: La substanciación de los concursos se regirá en un todo de acuerdo a las disposiciones de la Ordenanza 8/86 del H.C.S. y 3/91 del H.C.D. de esta Facultad.

ARTÍCULO 5º: Elévense estas actuaciones al H. Consejo Superior para la aprobación del llamado a concurso de títulos, antecedentes y oposición y su respectivo Tribunal.

ARTÍCULO 6º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A OCHO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.

Resolución Nº 1089
VGM / acf

Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC

FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS - UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC

2019 Año Internacional de la Tabla Periódica
2019 Año de las Exportaciones

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

EXP-UNC:0054400/2018

ANEXO I - Res. HCD 1089

Departamento: **Química Orgánica**

1 (uno) cargo de **PROFESOR ASOCIADO** –dedicación exclusiva-

Área Docente: Todas las asignaturas del Departamento

Área de Investigación - Las tareas de investigación se desarrollarán en el departamento correspondiente a este llamado.

- Materiales Poliméricos, Híbridos y Nanoarquitectónicos.
- Productos a partir de Pirólisis de Biomasa y Síntesis de Heterociclos.
- Síntesis Orgánica Asistida por Modelado Molecular.
- Síntesis Orgánica y Catálisis
- Productos Orgánicos Naturales Bioactivos.
- Fotoquímica Orgánica, Catálisis Metálica y Biocatálisis.
- Química Supramolecular y Sistemas Nanoestructurados.
- Química Orgánica Analítica

Funciones: Dictado de más de una asignatura con contenidos básicos y avanzados de la Química Orgánica, por Ciclo Lectivo.

Perfil del candidato: El candidato deberá acreditar sólidos conocimientos y experiencia docente en el dictado de asignaturas con contenidos básicos y avanzados de la Química Orgánica para garantizar la calidad de la tarea docente a su cargo, permitir y fomentar una distribución homogénea de la carga horaria y llevar adelante las rotaciones de los Profesores Regulares por las distintas asignaturas, periódicamente. El candidato deberá contar con experiencia en investigación en el Área de la Química Orgánica.

TRIBUNAL

TITULARES	**SUPLENTES**
Dr. Adolfo M. IRIBARREN Prof. Titular - UNQ	Dra. Marta S. MAIER Prof. Titular - UBA
Dra. Liliana P. FERNÁNDEZ Prof. Titular - UNSL	Dr. Fernando BATTAGLINI Prof. Titular - UBA
Dr. Guillermo R. CASTRO Prof. Titular - UNLP	Dra. Mirta I. ARANGUREN Prof. Titular - UNMP

Observadores Egresados

Farm. Laura C. CORNAGLIA — Farm. Suleika BRIZUELA

Observadores Estudiantiles

Srta. Magalí GIMENO — Sr. Franco L. MOLINA